

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000347- 2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 14 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.º 000154-2022/SUNAT, 000119-2024/SUNAT, 000200-2024/SUNAT, 000203-2024/SUNAT, 000126-2025/SUNAT, 000313-2025/SUNAT y 000329-2025/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional y la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto una (1) designación y algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en el párrafo precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de noviembre de 2025, las encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de noviembre de 2025, la designación y las encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Encargar, a partir del 17 de noviembre de 2025, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 3 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Encargar, a partir del 20 de noviembre de 2025, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 4 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA